



## C I R C U L A R CSJRIC22-94

Fecha: 27 de mayo de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: “Difusión cuenta de correo electrónico para notificaciones judiciales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución De Tierras Despojadas – UAEGRTD”

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión De Restitución De Tierras Despojadas – UAEGRTD, en la que suministra para efectos de notificaciones judiciales la cuenta de correo electrónico.

La dirección autorizada para notificaciones de dicha Unidad anteriormente era: [notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co) , y, con el cambio implementado desde el 16 de mayo de 2022 quedó así: [notificacionesjudiciales@urt.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@urt.gov.co) .

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,

  
**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ**  
Presidenta

  
**JAIME ROBLEDO TORO**  
Magistrado

MP: BEAV  
Elaboró: BEAV/Papir  
Revisó: JRT

C.C. UAEGRTD: [notificacionesjudiciales@urt.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@urt.gov.co)